**Logotipo

Descripción generada automáticamente**

**Miedo político y autoritarismo durante la pandemia de la COVID 19 en Colombia. Una comprensión del acontecimiento a través de la historia de las ideas**

Carlos Alberto Colorado Franco

Trabajo de grado presentado para optar al título de Politólogo

Asesor

Juan David Ramírez Echeverri, Magíster (MSc) en Ciencia Política

Universidad de Antioquia

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Ciencia Política

Medellín, Antioquia, Colombia

2023

|  |  |
| --- | --- |
| **Cita** | (Colorado Franco, 2023) |
| **Referencia**  **Estilo APA 7 (2020)** | Colorado Franco, C. A. (2023). *Miedo político y autoritarismo durante la pandemia de la COVID 19 en Colombia. Una comprensión del acontecimiento a través de la historia de las ideas* [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. |

[**[](https://co.creativecommons.net/tipos-de-licencias/)**](https://co.creativecommons.net/tipos-de-licencias/)[](https://co.creativecommons.net/tipos-de-licencias/)

Asesor Juan David Ramírez Echeverri

Jurado María Dolly Cuartas

|  |  |
| --- | --- |
|  | Diagrama  Descripción generada automáticamente con confianza media |

**Repositorio Institucional:** http://bibliotecadigital.udea.edu.co

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Tabla de contenido

[Resumen 1](#_Toc142741347)

[Abstract 1](#_Toc142741348)

[Introducción 2](#_Toc142741349)

[El miedo político 6](#_Toc142741350)

[La pandemia de la COVID-19 en Colombia y el Miedo Político 17](#_Toc142741351)

[Conclusiones 29](#_Toc142741352)

[Referencias Bibliográficas 30](#_Toc142741353)

# Resumen

Este artículo se centra en explorar el concepto del miedo político a través de una investigación teórica basada en la historia de las ideas. El objetivo principal es comprender cómo la pandemia de la COVID-19 impactó en Colombia, centrándose en el papel que desempeñó el miedo político en este contexto. Se argumenta que el Estado colombiano utilizó el miedo político como una herramienta para garantizar la seguridad y mantener el orden. Como resultado, se concluye que esta instrumentalización del miedo por parte del Estado fue posible debido a que, durante varias décadas, la población colombiana ha estado sometida a situaciones de excepción consentidas, ya sea por una muerte política voluntaria generada por el miedo político o por un sometimiento continuado a la violencia.

**Palabras Claves:**

Autoritarismo; Estado; Miedo Político; Teoría Política.

**Political fear and authoritarianism during the COVID 19 pandemic in Colombia. An understanding of the event through the history of ideas.**

# Abstract

This article focuses on exploring the concept of political fear through a theoretical investigation based on the history of ideas. The main objective is to understand how the COVID-19 pandemic impacted Colombia, focusing on the role played by political fear in this context. It is argued that the Colombian state used political fear as a tool to guarantee security and maintain order. As a result, it is concluded that this instrumentalization of fear by the State was possible because, for several decades, the Colombian population has been subjected to consensual situations of exception, either by a voluntary political death generated by political fear or by a continued submission to violence.

**Keywords:**

Authoritarianism; State; Political Fear; Political Theory.

# Introducción

Tras el brote de la COVID-19 ha habido un incremento notorio en las demandas sociales, lo que se traduce en una mayor actividad del Estado a través de las políticas públicas en aras del cumplimiento de su función social. No obstante, este mayor protagonismo ha traído consigo el acentuamiento o retorno de prácticas autoritarias que conllevan una reducción en las libertades individuales. Esta situación arroja la población civil a un limbo o en su defecto le dificulta hallar una brújula que les sirva como referente en momentos de incertidumbre (Lechner, 1984). El panorama actual muestra la necesidad de abordar esta crisis y de buscar soluciones que permitan un equilibrio entre la toma de decisiones por parte del Estado y la preservación de los derechos y libertades de los individuos.

La pandemia ha supuesto un fenómeno novedoso en cuanto a su impacto en la sociedad, comparable al atentado del 11 de septiembre de 2001, que cambió las políticas de seguridad de los Estados y tuvo una respuesta internacional conjunta. En este sentido, resulta importante comprender la respuesta de los Estados frente a la COVID-19 y las implicaciones sociales generadas. De ahí la necesidad de escudriñar en el concepto que se considera está presente en la génesis del fenómeno mencionado y objeto central de análisis en este artículo: el miedo. Este debe ser revisado, para hacer una interpretación de la realidad social, interrogando precisamente nuestra comprensión del concepto para que nos permita comprender acontecimientos contextuales. Es necesario saber si se puede atender el miedo como un concepto político y si sirve en un análisis contrastivo, es decir, algo que se pueda comprender en retrospectiva para entender el presente. Como afirma Uribe (2002), “Conocer las razones del miedo y su forma de manifestarse [...] puede ser un buen principio para no caer en redes tendidas por una incierta y vacilante promesa de seguridad ciudadana” (P. 46).

La hipótesis que motiva esta investigación plantea que el gobierno colombiano utilizó el miedo político como una herramienta, la cual se potenció debido a que la sociedad colombiana ha estado expuesta de manera constante y creciente a situaciones que generan miedo, entre ellas: conflictos armados, estados de emergencia y violencia. Este uso del miedo desencadenó comportamientos autoritarios. Por lo tanto, se presenta esta propuesta investigativa basada en la percepción de que la sociedad actual se encuentra enmarcada en el miedo, que se manifiesta en diversos ámbitos y escalas, desde situaciones cotidianas hasta hechos de gran relevancia. Considerando que, en los Estados modernos, la sensación de miedo se ha convertido en algo cotidiano debido a las numerosas crisis que afectan a los individuos, como el estancamiento de la renta de la clase media baja, los alarmantes descensos en los niveles de salud y el alto costo de la educación superior, entre otros problemas que se hacen tangibles en la vida diaria (Nussbaum, 2019). A la par de problemas estructurales como la inoperancia de las instituciones y el sistema democrático, se produce una creciente fatiga social y una sensación de incapacidad por parte del Estado para responder a las necesidades y demandas de la sociedad. Estos problemas han producido cambios en los que nuevamente el Estado toma una centralidad en el panorama, tanto internacional como dentro de su propio territorio. Por ello, se busca profundizar en el concepto del miedo político haciendo énfasis en su relación con el Estado.

Los objetivos de la investigación son, en primer lugar, establecer una base teórica sobre el concepto de miedo político, con el fin de comprender cómo se relacionan el Estado y la población. En segundo lugar, se busca comprender cómo el miedo político se manifestó durante la pandemia de la COVID-19, con el propósito de indagar sobre la manifestación de comportamientos autoritarios en este contexto.

Este trabajo se enmarca en una investigación de teoría política, la cual no debe ser entendida únicamente como una investigación "basada en teorías", ya que cualquier investigación que pretenda ser científica se sustenta en teorías. Tampoco debe ser vista como una formulación teórica que surge como resultado de investigaciones científicas. En lugar de eso, se entiende la investigación de teoría política como aquella que se dedica al análisis y la interpretación crítica de las teorías políticas existentes, con el objetivo de comprender, evaluar y generar conocimientos en este campo de estudio. En esta investigación, se comprende la investigación de teoría política como aquella cuyo principal objetivo consiste en reflexionar y discutir sobre los principios normativos que subyacen a cualquier actividad que merezca el calificativo de política (Chuliá y Agulló, 2012).

Se considera que no se puede comprender la política como tal, si no se acepta seriamente la exigencia implícita o explícita de juzgarla en términos morales. Se retoma este tipo de investigación porque actualmente se debaten las bases teóricas fundamentales del *Estado de Derecho*, la *Democracia* y la *Participación Política*, entre otros conceptos que merecen ser revalorizadas (Gamboa, 2016). La teoría política constituye una aproximación a los problemas políticos del presente, informada en la tradición de pensamiento político contenida en las obras del pasado y atenta a las coordenadas históricas propias de cada tiempo (Nossetto y Wieczorek, 2021).

Quien en este momento se aboque al estudio de la teoría política se verá en la obligación de optar entre “una metodología esencialmente empirista, que trata las ideas, por más generalmente formuladas, como datos” y “una metodología analítica, considerando los hechos históricos como ‘elementos’ de una abstracción (Nossetto y Wieczorek, 2021). En este caso se optará por una metodología analítica. Comprendiendo que, quien interesa por el estudio tradicional de la teoría política no se propone tanto construir una nueva teoría política, cuanto preservar “[…] la tradición que le transmitieron aquellos más sabios que él” (Nossetto y Wieczorek, 2021, p. 21). Su tarea es el entendimiento de un mundo práctico, históricamente determinado y no el reciclaje de un vocabulario más o menos antiguo de valoración moral. En este sentido, la teoría política moderna requiere repensarse debido a que filosóficamente es débil y políticamente es insuficiente.

El enfoque teórico utilizado es el tradicional, al menos como lo entiende Vallespín (1990) en el cual se propone que se pueden comprender los contextos a partir de los textos (documentación) y por ello dirige su análisis a la congruencia lógica, a la definición de categorías y conceptos. Se retoma este enfoque para profundizar en el miedo ya que se considera que éste se nutre y llena de contenido desde un nivel de abstracción alto, es decir en conceptos políticos fundamentales en teoría filosófica y política.

En aras de una mayor claridad expositiva se dejan sentados algunos elementos relacionados al tratamiento del concepto "miedo". Primero, se comprenderá desde sus efectos colectivos y, segundo, será un concepto no lineal que se intenta comprender desde diferentes periodos históricos. Y esto se hace porque se considera que el miedo humano no es idéntico a sí mismo e inmutable, no es algo fijo, sino que perpetuamente está cambiando (Delumeau, 2012). Finalmente, los conceptos políticos pueden ser tomados como indicadores de cambios históricos, pero en este caso se comprende que el miedo es, a su vez, un indicador y factor de cambios históricos (Nossetto y Wieczorek, 2021). Se propone que el miedo no necesita ser operacionalizado para ser observado, y tampoco requiere ser medido para ser estudiado. Lo que se pretende es profundizar en el tema planteado y dejar que el objeto sea quien condicione el método, ya que este enfoque carece de una metodología propia y establecida. Es por ello por lo que se pretende hacer un trabajo efectivo y riguroso a través de la reflexión crítica.

De este modo, el trabajo está estructurado en dos capítulos: el primero, tiene como objetivo interpretar la idea del miedo con coherencia interna y sentido desde el método de la teoría política denominado como *Historia de las ideas*, método que reposa en la idea de que existe una tradición fundamental de pensamiento político, un hilo ininterrumpido (aunque infinitamente enmarañado) que, desde su trinidad originaria en Atenas, Jerusalén y Roma, llega a nosotros a través de grandes autores de diferentes épocas (Nossetto y Wieczorek, 2021). Según este método, las ideas políticas no deben separarse de las grandes personalidades, por ello se trata de entender los conceptos en las altas fuentes. Esto se hace con el objetivo de comprender los diálogos ininterrumpidos del conocimiento de grandes autores y para entender la evolución y las variaciones contextuales del mismo. Esta suerte de genealogía conceptual del miedo tiene como referentes a través de las propuestas teóricas de Thomas Hobbes, Charles Louis de Secondat, barón de Montesquieu y Hannah Arendt. En este paso, se busca realizar una caracterización del concepto para posteriormente hacer un proceso de construcción a través del ejercicio de similitud, diferenciación y vacíos, con el fin de establecer cuál sería la reinterpretación más adecuada para el concepto en nuestro contexto.

El segundo capítulo se aboca por una *comprensión del acontecimiento*, a través de los conceptos políticos dirigiéndose a las experiencias políticas concretas que les dan vida, es decir el miedo como concepto y la Pandemia de la COVID-19 como experiencia. Esta comprensión del acontecimiento implica una suerte de hermenéutica ya que se constituye en la forma en la que el ser humano existe en el mundo, dado que no se alude única y exclusivamente a la interpretación de la documentación, sino también a lo que implicó el hecho en la propia existencia colectiva y su comprensión del mundo.

Así pues, se considera que la teoría política es importante para un Pregrado en Ciencias Políticas porque esta tiene un compromiso social con la formación de ciudadanos activos en la vida política. Además de ofrecer una comprensión crítica del mundo, permite que los estudiantes analicen las estructuras políticas, sociales y económicas que dan forma a nuestras sociedades.

Finalmente, no se busca llegar a respuestas universales, pues no podemos encontrar homogeneidad en la moral y en lo emocional. Las pretensiones nunca superaran el reto de revisar teóricamente el miedo y ampliar un poco su comprensión.

# El miedo político

El miedo político ha sido una constante en la historia de la humanidad; su presencia se puede observar en diferentes etapas y contextos. Se entiende como el miedo o ansiedad que siente un individuo o colectividad hacia una figura política, institución, régimen o frente a otros hombres, lo que puede conducir a una sensación de opresión o impotencia. Muchas de las creencias sobre las que se ha construido buena parte de las ideas que predominan en occidente incorporan, de manera más o menos explícita, el miedo (Schmucler, 2004). El germen de esta emoción puede hallarse en registros tan antiguos como *La Biblia*, en la cual podemos encontrar dentro del Génesis que el miedo fue la primera emoción experimentada por Adán (Robin, 2009).

El concepto del miedo inicialmente era entendido como una sensación de pavor inmovilizante. En algunas sociedades antiguas, como la ateniense o la romana, se analizaba desde el mundo de las ideas y el movimiento. Aristóteles, por ejemplo, Aristóteles consideraba que el miedo era uno de los distintos movimientos emocionales que se producían en el alma, y lo veía intrínsecamente ligado a la materialidad del ser humano. Además, lo percibía como una oposición a la virtud, entendida como el valor necesario para alcanzar la excelencia y superar las limitaciones impuestas por el miedo (Domínguez, 2003).

La emoción que estamos analizando tiene sus raíces teóricas en Europa, y para comprender mejor el concepto del miedo, es relevante destacar la influencia que tuvo la caída del Imperio Romano de Occidente. Esta caída significó la pérdida de la protección que el imperio ofrecía. Esto llevó a un aumento de la violencia y la inseguridad, especialmente en las regiones fronterizas que estaban más expuestas a la invasión de los pueblos germánicos y otros grupos nómadas. La desintegración significó la pérdida de una estructura social y política que había brindado cierta estabilidad durante siglos, lo que generó miedo e incertidumbre entre la población[[1]](#footnote-1). Se tuvo como resultado: la fragmentación y descentralización del poder político en una multitud de pequeños reinos y estados feudales, que estaban en constantes disputas para establecer límites o expandir su poder a través de guerras interminables. En consecuencia, se potenciaba el miedo en la población a falta de una estructura sólida[[2]](#footnote-2).

En esta época medieval surge una relación protagónica entre el miedo, la religión y el gobierno. Es en este punto donde el concepto se eleva a una categoría moral, a la cual estamos encadenados todos los seres humanos debido al pecado originario[[3]](#footnote-3), que era utilizado por sacerdotes y gobernantes para mantener el orden social, pues los cimientos de su ordenamiento eran el miedo, la ignorancia y el castigo. Estos elementos les permitían a los sacerdotes potenciar la narrativa de una desesperanza terrenal, en la que la violencia era el método para purificar el alma y donde ellos eran guías hacia el camino de la salvación.

La conservación de este poder de control se daba a través de castigos religiosos con métodos violentos, para convertirlos en actos espectaculares que debían captar la atención de la población, pues servía no sólo para lavar los pecados del alma del condenado, sino que, a su vez, era una forma de advertir a la población en general (a los disidentes en particular) de lo que les podía suceder en caso de oponerse al poder hegemónico (Ruíz, 2014). La persecución y la represión de grupos considerados disidentes o herejes (como los judíos, los musulmanes, los cristianos que se apartaban de la ortodoxia, así como otras minorías, los homosexuales y las brujas) se daba a través de tribunales de inquisición. Tanto en España como en otros países europeos, fue una herramienta clave para perseguir, castigar y generar una atmósfera de terror y opresión. El sometimiento a este tipo de gobierno generaba en el humano una percepción de tensión constante contra todo lo que lo rodeaba, pues tal gobierno optaba por la ausencia de serenidad y apostaba por una intrusión masiva en los individuos, tanto en su fuero externo como en el interno. Los miedos escalaron de ser miedos naturales a miedos viscerales cargados de valores y figuras psicológicas como demonios, brujas y espíritus.

Durante varios siglos, esta dinámica de gobierno se mantuvo. Sin embargo, gradualmente se inició un proceso de deterioro en el poder debido al surgimiento de un nuevo orden político basado en la idea de la soberanía del Estado y potenciado por la fragmentación de la Iglesia Católica, que pasó a ser una institución subordinada al Estado[[4]](#footnote-4). A partir de este momento histórico, con el surgimiento del Estado moderno y la consolidación de la idea de soberanía, se enfatiza la importancia de analizar esta etapa, ya que se otorga una centralidad a la figura del Estado.

En este punto, resulta pertinente introducir el pensamiento de Hobbes, ya que se propone que sea con él donde se inicie el desarrollo de la relación entre el Estado y el miedo político. Según este autor, el miedo es el origen y el objetivo fundamental de la política, además de ser el elemento sobre el cual se sustenta uno de los valores más significativos del Estado: la seguridad. En la búsqueda de una legitimación del poder, Hobbes, a través de un razonamiento mecanicista, pretendió explicar el surgimiento de la figura del Estado y su justificación. Su comprensión del fenómeno implicó un cambio epistemológico en el abordaje de los efectos del miedo, pues bajó al hombre de la idealización, divinidad e infinidad de cuestiones etéreas que lo rodeaban y lo situó en un plano terrenal, realista y material. Lo vistió de pasiones, reconoció en éste un ser temeroso y vulnerable, cargado de infinitos deseos de vivir.

El miedo ocupó una centralidad crucial en los postulados de Hobbes. Era tan relevante para él que ilustró su importancia al narrar en una anécdota personal que, ante la inminente invasión de Gran Bretaña por parte de la Armada Española, su madre experimentó tal temor que “dio luz a gemelos: a mí y, conmigo, al miedo” (Robin, 2009, p. 65). Se jactaba de ser el elegido para comprender tal emoción. Afirmación pretenciosa si se tiene en cuenta que la emoción como tal ya había sido abordada desde la antigüedad hasta su tiempo[[5]](#footnote-5). Sin embargo, no es incorrecto afirmar que su enfoque era innovador para comprender la realidad social y política, pues los escritores anteriores a él trabajaban el miedo como la emanación de una moralidad compartida y Hobbes lo concebía como el catalizador de esa moralidad.

Para comprender el miedo como catalizador de esa moralidad, consideró que todas las asociaciones con los demás se hacen con el propósito de adquirir una ganancia egoísta, es decir, no por amor al prójimo, sino por amor a uno mismo. Las asociaciones se forman con el fin de obtener beneficios personales y gloria, no por amor hacia los demás. Sin embargo, ninguna asociación basada en la vanagloria puede ser sólida ni duradera, ya que la gloria depende de superar a los demás. La asociación con los demás no contribuye al deseo de glorificarse, dado que cada individuo debe justificarse por sus propias acciones, sin depender de lo*s* otros. Aunque la ayuda mutua puede aumentar los beneficios de la vida, el dominio sobre los demás resulta más efectivo que la asociación. Por ello Hobbes explica que esta asociación se da a través del miedo:

"Por lo tanto, espero que nadie pondrá en duda que sí, desapareciera el miedo los hombres serían más intensamente arrastrados por naturaleza a obtener dominio sobre sus prójimos que a llegar a una asociación con ellos, debemos, pues, concluir que el origen de todas las sociedades grandes y duraderas no consistió en una mutua buena voluntad entre los hombres sino en el miedo mutuo que se tenían" (Hobbes, 2000, P. 57).

Hobbes definió en la primera parte de su libro *Leviatán, o la materia, forma y poder de un Estado eclesiástico y civil*,la naturaleza del hombre afirmando que todos los hombres en el estado de naturaleza cuentan con el derecho de naturaleza, entendido como la libertad que cada hombre tiene de usar su propio poder como quiera para la conservación de su propia naturaleza, es decir, su propia vida; y, por consiguiente, para hacer todo aquello que su propio juicio y razón considere como los medios más aptos para lograr este fin (Hobbes, 2017). Por este motivo se considera que son fundamentalmente iguales y ante esta igualdad los hombres entran en un estado de desconfianza generalizada hacia todo lo exterior, puesto que, al encontrarse en un escenario de representaciones intercambiadas (donde el otro puede hacerme lo que yo puedo hacerle a él) todos estamos en peligro y con una sensación de miedo mutuo y desconfianza (Uribe, 2002). Es decir, la igualdad de los hombres se entiende como la capacidad de matar.

La manifestación del miedo entre los seres vivos se da de diversas maneras; generalmente, se vincula a la presencia de un peligro o a la necesidad de huir del mismo. Para Hobbes, el miedo en los seres humanos tiene una característica distintiva y se fundamenta en su capacidad de razonamiento, ya que para los hombres esta emoción está cargada de temporalidad (Strauss, 2006). Es por esto por lo que cada ser humano busca su conservación por miedo e incertidumbre.

Ante esta necesidad de conservación, Hobbes despliega un fascinante entramado de leyes naturales que gobiernan la interacción humana en la sociedad. Se imagina un mundo en el que cada individuo, impulsado por el instinto de supervivencia, lucha tenazmente por preservar su propia vida. Una ley natural, conocida como la ley de autopreservación, concede a cada ser humano el inalienable derecho de emplear todos los medios necesarios para garantizar su existencia. Hobbes sostiene que esta ley no se desenvuelve en aislamiento, sino que se entrelaza íntimamente con otra ley natural: la ley del contrato. Según este principio fundamental, los seres humanos poseen una racionalidad innata que les permite establecer acuerdos y compromisos mutuos.

Pero Hobbes no se preocupó por establecer una sociedad, una comunidad o la idea de sujetos políticos. Su perspectiva es siempre individualista: los hombres hacen un contrato, guiados por las leyes de la naturaleza, pero esto no es suficiente. Obedecen por miedo al castigo.

"De donde se deduce que el acuerdo o asociación contractual no basta para producir esa seguridad que se requiere para el ejercicio de la justicia natural; hace falta que haya un poder común en virtud del cual los individuos en particular sean gobernados por el miedo al castigo" (Hobbes, 2000, p. 117).

Puede verse una vinculación estrecha entre el miedo y la muerte, que de manera paradójica constituyen dos caras de la misma moneda, ya que tememos a la muerte porque queremos sobrevivir, pero queremos sobrevivir por temor a la muerte. Sin embargo, no basta con que el individuo relacione el miedo y la muerte, pues no le es suficiente con comprender racionalmente que la muerte es el mal máximo y supremo; Hobbes apuesta a que debe convertirse en un máximo de la propia existencia. El ser humano debe sentir aversión emocional a la idea de morir. No solo se refiere al miedo a la muerte (porque se puede llegar a aceptar la muerte e incluso a convivir con ella[[6]](#footnote-6)), sino que era menester que esa sensación sombría, carente de cuerpo tangible e imperceptibles pasos, que paralizaba a los seres humanos, tuviera una funcionalidad más allá de quebrar al sujeto. Es este miedo a una muerte violenta, prerracional en su origen, pero racional en sus efectos (y no el principio racional de la autoconservación), es el que constituye toda la raíz de todo derecho y, consiguientemente, de toda moralidad (Strauss, 2006). Como resultado, Hobbes hace de esta emoción el pilar y fundamento moral para la fundación de un Estado:

“Esta generación de aquel gran Leviatán, o más bien, (hablando con más reverencia), de aquel dios mortal, al cual debemos, bajo el Dios inmortal, nuestra paz y nuestra defensa. Porque en virtud de esta autoridad que se le confiere por cada hombre en particular en el Estado, posee y utiliza tanto poder y fortaleza, que por el terror que inspira es capaz de conformar las voluntades de todos ellos para la paz, en su propio país” (Hobbes, 2017, p. 144)

Hobbes presentó una visión sobre la autoridad y el poder del Estado, refiriéndose a él como el gran Leviatán o incluso como un dios mortal, que merece reverencia debido a su papel en garantizar la paz y defensa de la sociedad. En virtud de la autoridad otorgada por cada individuo en el Estado, este ente soberano posee un poder y fortaleza tan colosales que puede infundir terror y, a través de ello, moldear la voluntad de todos los ciudadanos hacia la paz dentro del territorio. Argumentó, además, que este poder absoluto del Estado se fundamenta en la voluntad de las personas naturales, quienes, motivadas por el deseo de preservar su existencia y superar el temor mutuo que enfrentan en el estado de naturaleza, llegan a unirse en una persona civil. En este proceso, ceden parte de su libertad individual para obtener la protección y seguridad que solo una autoridad centralizada puede brindar (Hobbes, 2000).

Así pues, la idea del miedo político para Hobbes se asocia principalmente con la categoría de *construcción*. Tal vinculación resulta interesante para su análisis, puesto que el miedo es aquel elemento constitutivo de estructuras políticas y sociales que genera un marco sólido para la coexistencia humana en la búsqueda del orden, la seguridad y la justicia. Desde el instinto primordial de proteger la propia vida, pasando por la necesidad imperante de establecer acuerdos mutuos y la renuncia a ciertas libertades individuales[[7]](#footnote-7).

Hasta este punto, se pueden establecer dos elementos clave para el análisis del miedo en Hobbes. En primer lugar, el miedo es entendido como una idea abstracta, prerracional, que todos podemos experimentar. En segundo lugar, esta idea constituye el pilar fundacional necesario para la construcción -Fundamentum regnorum- de los Estados y la política.

Ahora bien, una vez surgida esta figura, ¿cómo se podría limitar su poder? En este cuestionamiento es donde aparece el desarrollo conceptual de Montesquieu sobre el miedo político y sus implicaciones sociales. En su comprensión del miedo político, el autor tuvo dos objetivos claros. En primer lugar, quiso comprender esa emoción surgida por el desmedido poder de un déspota y analizar los efectos sociales que generaba. En segundo lugar, Montesquieu utilizó el miedo como justificación para legitimar la idea de que el poder político debía ser limitado y dividido entre diferentes ramas y autoridades. Con el propósito de evitar que un solo individuo o grupo acumulara demasiado poder y pudiese emplear el miedo político como una herramienta para controlar a la población

Para Montesquieu, el miedo es una emoción sin ningún fin político útil ni inteligible, puesto que "[…] no satisfacía ninguna de las necesidades de los miembros de sistema de gobierno, seguridad física, bienestar económico, definición moral, avance personal; tampoco establecía el orden público; fortalecía los límites ni fomentaba la vida en común" (Robin, 2009, p. 128-129). Mientras Hobbes consideró que el miedo conllevó un beneficio político, Montesquieu sostuvo que este beneficio solo fue individual, puesto que permitió al déspota satisfacer sus más íntimos deseos, que en su mayoría fueron crímenes convencionales y espectaculares. Montesquieu cuestionó la idea de Hobbes sobre el deseo de dominación entre los hombres, afirmando que este "[…] atribuye a los hombres en primer término el deseo de dominarse los unos a los otros lo cual no tiene fundamento, ya que la idea de imperio y de dominación es tan compleja y depende de otras ideas que difícilmente podría ser la que tuvieran los hombres en primer lugar" (Montesquieu, p. 17, 1993).

Así pues, el miedo no desempeña una función política constructiva, sino más bien, puede considerarse un concepto apolítico debido a su naturaleza disociativa. En el contexto de un régimen despótico, el déspota no se preocupa por formar a la sociedad en su conjunto, sino que promueve una educación servil que busca únicamente mantener el control y la sumisión de la población. En un Estado despótico, la obediencia ciega se basa en una profunda ignorancia, tanto por parte de quienes la aceptan como por parte de quienes la imponen. La educación bajo este tipo de régimen se limita a infundir miedo en las personas y enseñar nociones elementales de la religión, lo que sirve para perpetuar el dominio del déspota y evitar cualquier tipo de pensamiento crítico o desarrollo intelectual que pueda cuestionar su autoridad. En lugar de fomentar la libertad de los ciudadanos en los asuntos políticos, el régimen despótico busca mantener a la población en un estado de sumisión y pasividad (Montesquieu, 1993)

Se interpreta que el ejercicio del poder a través del miedo se encuentra íntimamente ligado a la idea de nulificación, pues concibe esta emoción como el camino hacia la degradación de un buen sistema de gobierno, puesto que impide el pleno desarrollo de las libertades individuales, que son la principal característica de un buen gobierno y su ejercicio. Cuando los ciudadanos se sienten libres para participar en la política, se crea un ambiente propicio para la expresión de diversas opiniones, ideas y perspectivas. Esta conexión entre los individuos y el poder deriva en una separación de las funciones de gobierno en distintos órganos, condición necesaria para el ingreso a una sociedad con libertad política. Esta libertad se consigue cuando hay ausencia de miedo y ningún ciudadano teme a otro. Cuando un individuo no tiene miedo y puede estar en relación con otros, van surgiendo herramientas para fragmentar el poder (Faustino, 2011). Como indicó Montesquieu, "[…] la libertad no puede consistir en poder hacer lo que se debe querer [...] la libertad es el derecho hacer todo lo que las leyes permiten" (Montesquieu, 1993, p. 114).

Es decir, comprendió que el poder debía distribuirse en la sociedad y que su ejercicio se sometiera a mecanismos institucionales como la ley, instituciones mediadoras y élites compensatorias para equilibrar los desequilibrios de poder. Por esta razón, su propuesta de dividir el poder en ramas del poder público resultó especialmente relevante:

“Por el poder legislativos, el príncipe o el magistrado, promulga leyes para cierto tiempo o para siempre, y enmienda o deroga las existentes. Por el segundo poder dispone de la guerra y de la paz envía o recibe embajadores, establece la seguridad, previene las invasiones. Por el tercero, castiga los delitos o juzga las diferencias entre particulares. Llamaremos a este poder judicial, y al otro simplemente, poder ejecutivo del Estado” (Montesquieu, 1993, p. 115)

La relevancia de la división de poderes, defendida por Montesquieu, se destaca al contrastarla con los regímenes totalitarios porque esta busca evitar la instrumentalización del miedo político. La carencia de una adecuada separación de poderes y el temor político que predominó en ciertos períodos históricos contribuyeron a crear un ambiente propicio para el surgimiento de totalitarismos en el siglo XX. Arendt, al analizar la evolución de la nación-estado en Europa y la pérdida de la importancia del concepto de los derechos del hombre en el siglo XX, explica cuáles fueron las condiciones de surgimiento del Estado totalitario. La falta de contrapesos institucionales y la concentración de poder en una sola entidad o individuo permitieron que los líderes totalitarios adquirieran un control prácticamente absoluto sobre sus naciones, lo que llevó a violaciones masivas de los derechos humanos y una opresión generalizada. Arendt sostuvo que estos regímenes lograron establecerse porque la gente había perdido la fe en el Estado-nación y en los derechos del hombre y estaban buscando soluciones alternativas (Arendt, 2020).

En su preocupación y búsqueda por comprender tal fenómeno, Arendt otorgó importancia al concepto del miedo político, esta emoción era sinónimo de desorganización, ya que no generaba una articulación social, era una expresión profunda de la humanidad que reducía al estatus de animales. Para ella, la idea de construcción social a través del miedo resulta en una construcción vacía y sin contenido vinculante, pues la naturaleza humana debe trascender los valores en los cuales solo priman los intereses y deseos propios. El miedo solo puede generar recelos y se instrumentaliza, sirve para generar una homogenización de lo social sin diversidad, casi regida por el absoluto seguimiento a la ley.

Esta tesis sobre el miedo político es categorizada como terror total (Robin, 2009) y es entendida como aquella emoción que despojó a los actores de toda responsabilidad ética y moral por sus actos. Convirtiéndolos en casi "niños de pecho" en busca de prestigio y estatus, cuando se hace presente el terror total se desdibujan los límites entre el victimario y la víctima, porque se concibe a ambos como productos de la hiperindividualización moderna, seres vacíos a quienes se les arrebató su identidad, seres u hombres-masa que necesitaron sentirse parte de algo (Arendt, 2020).

Arendt (2000) proponía que: "Los movimientos totalitarios fueron organizaciones de masas compuestas por individuos atomizados y aislados. En comparación con todos los demás partidos y movimientos, su característica más conspicua fue la exigencia de lealtad total, irrestricta, incondicional e inalterable" (p. 453). Esta necesidad de sentirse parte de algo y la exposición continuada a tácticas propagandistas[[8]](#footnote-8) pudieron llevar a que los seres humanos tendieran a traspasar los límites morales. Es por esta razón que los funcionarios del régimen alemán no tuvieron reparos en cumplir con sus funciones, ya que las percibieron simplemente como obligaciones laborales. En este contexto la normalización del miedo llevó a que las personas aceptaran su destino, incluso colaborando en su propia autodestrucción para evitar tormentos. La propaganda totalitaria utilizó amenazas indirectas y veladas para controlar a aquellos que no seguían sus enseñanzas y para silenciar a quienes ignoraban los crímenes en masa cometidos contra culpables e inocentes.

El movimiento totalitario logra ejercer violencia a través de la creación artificial de condiciones similares a una guerra civil, abriéndose camino mediante chantajes hacia el poder. Sin embargo, su objetivo trasciende la mera provocación de disturbios. Para el movimiento, la violencia organizada representa la más eficiente de las numerosas barreras protectoras que rodean su mundo ficticio. La autenticidad de este mundo se pone a prueba cuando sus miembros muestran un mayor temor a abandonar el movimiento que a enfrentar acciones legales. De esta manera, se sienten más seguros y protegidos al formar parte activa de la comunidad en lugar de posicionarse como adversarios externos. Este sentimiento de seguridad se origina en la violencia organizada y en las formaciones élite que protegen el mundo exterior de los partidos. Dichas formaciones son esenciales para la integridad del mundo ficticio, al igual que la organización del pánico que provoca terror. Así, el movimiento totalitario consolida su poder, manipulando emociones y percepciones tanto de sus miembros como de aquellos afectados por sus acciones. Es crucial comprender cómo el uso hábil de la violencia y el fomento del miedo contribuyen al mantenimiento de este mundo ficticio, donde la lealtad absoluta al movimiento es norma y la disidencia se castiga severamente (Arendt, 2000)

El movimiento totalitario generaba miedo y culpa mediante su sistema de culpabilidad por asociación, convirtiendo a los amigos de los acusados en enemigos feroces para demostrar lealtad. Además, el terrorismo se convertía en una expresión política del resentimiento, frustración y odio, atrayendo a algunos dentro del movimiento. Arendt (2000) lo profundizó de la siguiente manera:

“Tan pronto como un hombre es acusado sus amigos se transforman inmediatamente en sus más feroces enemigos para salvar sus propias pieles proporcionan información voluntariamente y se apresuran a formular denuncias que corroboran las pruebas inexistentes contra él. Éste obviamente es el único camino de probar que son merecedores de confianza” (P. 452).

La reflexión sobre el miedo político y su papel en el surgimiento y consolidación de movimientos totalitarios revela una conclusión intrigante y relevante: el miedo, cuando es manipulado hábilmente, puede llevar a la desintegración de la ética y la moral, volviendo a los individuos sumisos y dispuestos a cometer actos atroces, la comprensión profunda de cómo el miedo puede ser utilizado para moldear la conducta humana y manipular emociones y percepciones destaca la importancia de preservar nuestra individualidad y ética para salvaguardar la libertad y la diversidad en la sociedad.

Así pues, en este trabajo, se considera que el miedo político es una emoción fundamental en la existencia humana y su relacionamiento social. Se comprende que el miedo político puede ser problemático, ya que, en momentos de crisis, el Estado puede instrumentalizar esta emoción para ejercer y abusar del poder. Esto puede llevar a que los individuos, debido a su naturaleza individualista, actúen de manera irracional y en detrimento de lo colectivo. Por tanto, uno de los desafíos centrales consiste en identificar y generar limitaciones a esta instrumentalización, de modo que se promueva una perspectiva constructiva del miedo político, asegurando su papel legítimo en la sociedad sin que sea manipulado para fines opresivos o autoritarios.

# La pandemia de la COVID-19 en Colombia y el Miedo Político

La pandemia de la COVID-19 constituyó un fenómeno novedoso por la manera en que se desarrolló y fue tratado. Nunca una pandemia había generado un detenimiento en la vida cotidiana, llevando a la población a un miedo político sin precedentes, ya que se combinó con una situación social y económica muy compleja. El miedo a la enfermedad y las medidas restrictivas impuestas por el gobierno se amalgamaron con el miedo a la violencia, el desempleo y la inseguridad en muchas regiones del país[[9]](#footnote-9).

Durante este periodo, la relación entre la población y el Estado fue compleja. La cuarentena surgió como medida para contener el avance del virus y se implementó en un contexto social y político intrincado. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) concluyó que muchas de las manifestaciones que se han generado en Colombia durante la pandemia y después de la misma están vinculadas con reivindicaciones estructurales e históricas que han sido motivadas por la profunda inequidad en la distribución de la riqueza, la pobreza, la pobreza extrema y la falta de acceso a derechos económicos, sociales y culturales, especialmente en áreas como la educación, el trabajo y la salud. Además de los altos niveles de violencia e impunidad, así como la discriminación étnico-racial y de género, que también han sido factores determinantes en las inconformidades sociales (CIDH, 2021).

Estos problemas estructurales se ven agravados por problemas ontológicos de la modernidad. Uno de ellos es la ya mencionada hiperindividualización, que se refiere a la tendencia de la sociedad moderna a enfatizar la autonomía y la independencia del individuo a expensas de las relaciones sociales y la solidaridad comunitaria. Según Esposito (2003), la idea de comunidad ha perdido su sentido, pues pasó de ser un grupo de personas con un rasgo compartido que sentía que pertenecer a la comunidad era un deber constante y una obligación hacia los demás, a ser un sistema donde los integrantes de la comunidad son meros individuos solitarios con sus intereses particulares como baluarte superior. Esto resulta cuanto menos preocupante para la construcción social, dado que la falta de integración social hace que el individuo esté entregado a sí mismo y que no tenga a su disposición los medios necesarios para darse cuenta de sus aspiraciones (Durkheim, 1928).

En un contexto donde prevalece el miedo constante y una creciente individualización, es común percibir amenazas permanentes, incluso entre ellos mismos. Durante la pandemia, se observó la configuración de ciertas actitudes y comportamientos contra grupos específicos de la sociedad. El surgimiento de cuerpos enemigos que causaban miedo y ponían en riesgo la seguridad. Por lo general, este tipo de construcción contra poblaciones específicas surge cuando no comparten lazos comunes o ideas superiores como nación, idioma, religión, entre otros.

La población extranjera y asiática, en particular, se convirtió en un factor de miedo en muchos lugares del mundo debido a varios factores. Primero, la pandemia se originó en China, y muchos medios de comunicación occidentales presentaron una imagen alarmante de la situación en el país, lo que contribuyó a la creciente ansiedad en torno a la propagación del virus. Esta cobertura mediática, junto con la falta de información clara y precisa sobre el virus en las primeras etapas de la pandemia, generó una gran cantidad de incertidumbre y miedo. En segundo lugar, la discriminación y el racismo contra la población asiática y extranjera ya existían antes de la pandemia, y la pandemia solo aumentó exponencialmente el fenómeno. La negación de la muerte como una parte natural de la vida y la negativa a aceptar su presencia, llevaron a la exclusión de aquellos que se percibían como "diferentes". Los extranjeros y migrantes fueron vistos como portadores del virus y se les trató con desconfianza y desprecio, puesto que el ser humano no tiende a ser hospitalario con la muerte.

Podría decirse que no hay novedad alguna en la configuración de esta retórica de enemigo externo, puesto que a nivel mundial se puede notar el aumento general de la idea de que los inmigrantes son una población enemiga externa que amenaza la seguridad y la estabilidad de los países. Lo interesante en este caso es que no sólo se generó la idea de un enemigo externo, sino también interno, ya que la pandemia configuró la idea de que el pobre y el extranjero eran sinónimo de contagio y que la muerte de estos no era tan alarmante. Esto se relaciona en gran medida con la idea del *homo sacer “*[…] representado por aquellas personas sin derechos, expuestas a la muerte sin que su sacrificio implique mayor repercusión política, legal o social […]” (Rengifo, 2020, p. 149). Según Byung-Chul Han (2020), la muerte nunca ha sido democrática, y esta disparidad podría atribuirse al hecho de que la pandemia ha exacerbado aún más estos problemas y ha generado nuevas tensiones políticas y sociales. En este sentido, se ha establecido una dinámica en la cual, por un lado, aquellos que cuentan con ingresos seguros o capital tienen la capacidad de sobrevivir durante la pandemia, mientras que, por otro lado, aquellos que carecen de recursos se encuentran al borde del abismo. Esta situación pone de relieve la desigualdad existente en la sociedad, agravada por la crisis sanitaria global.

Así pues, la aparición del virus generó un estado de incertidumbre y temor en la población, provocando que las personas buscaran una solución para sentirse seguras y protegidas. En este contexto, el Estado surgió como solución pues tuvo un papel protagónico en la gestión de la pandemia, se notó la importancia que tienen las estructuras estatales en el manejo de grandes crisis sociales y en la toma de decisiones. Sin estas, las emergencias actuales y el porvenir serían inmanejables (Bartra, 2020).

El jefe de estado en Colombia, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, contó con herramientas jurídicas para enfrentar la anormalidad de manera óptima y eficaz, como la declaración del estado de emergencia mediante el Decreto 417 de 2020. A fecha de corte de noviembre de 2020, el Gobierno de Iván Duque Márquez expidió un total de 78 decretos, expedidos con fundamento en la declaratoria del estado de emergencia económica y social, con el objetivo de mitigar o controlar la contingencia y atender las graves problemáticas y necesidades que afectaron a diversos sectores. Entre los decretos emitidos por el Gobierno, se encontraron los decretos 417, 538, 546 y 544 del 2020, los cuales regularon asuntos relacionados con la salud pública y la economía. Estos decretos analizaron estrategias de prevención, mitigación y restricciones adoptadas para enfrentar el virus, explicando las razones y motivos que llevaron a adoptar medidas de rango legislativo (Decreto Legislativo) para contrarrestar las graves e imprevistas consecuencias derivadas de la propagación del nuevo Coronavirus (COVID-19). Estos 78 decretos económicos y sociales expedidos por el Gobierno de Iván Duque Márquez en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19 buscaron enfrentar la contingencia, pero generaron controversias y críticas por sus implicaciones y efectos en diferentes sectores de la sociedad (Jávita, 2020). La pandemia reveló la importancia del papel del Estado en situaciones de crisis, así como los desafíos que enfrentó en la protección de los derechos y libertades civiles de la población. Esta excepcionalidad de la situación fue objeto de críticas, ya que algunos señalaron que las concesiones favorecieron al sector financiero y empresarial en detrimento del sector médico y hospitalario. Este conjunto de decretos generó tensiones en la sociedad y se observó un debate en torno a la efectividad y equidad de las medidas implementadas para abordar la pandemia. La emergencia sanitaria puso a prueba la capacidad del Estado para responder a una crisis de esta magnitud, al tiempo que evidenció las desigualdades y vulnerabilidades presentes en la sociedad colombiana.

Implicó la restricción de libertades individuales, como la circulación y la realización de actividades colectivas, así como la implementación de medidas de higiene y protección que han penetrado en lo privado e íntimo, incluyendo desde toques de queda, restricciones de movilidad hasta el cierre de establecimientos comerciales en varios municipios y departamentos del país, lo que también ha limitado el derecho al trabajo y la actividad económica.

Como se explicó anteriormente, los Estados modernos tienden a potenciar y utilizar la sensación de miedo cuando lo consideran necesario. Un ejemplo práctico de ello es el proyecto político implementado en Estados Unidos tras los ataques del 11 de septiembre de 2001, en el que se instrumentalizó el miedo para justificar medidas de seguridad y políticas públicas que limitaban los derechos y libertades de los ciudadanos. Este suceso, conocido como Ataque a las Torres Gemelas, se ha convertido en un símbolo de cómo el miedo puede ser utilizado para justificar prácticas políticas autoritarias y limitar la libertad individual en nombre de la seguridad pública" (Subirats, 2006). Este caso histórico se suma a otros ejemplos de la utilización del miedo como herramienta política, como ocurrió durante la Guerra Fría, donde la amenaza de una posible guerra nuclear se empleó para movilizar a los ciudadanos y fortalecer la posición política de los Estados involucrados. Asimismo, la pandemia de la COVID-19 ha ilustrado cómo los gobiernos han recurrido al miedo para justificar medidas de salud pública, restringir las libertades civiles y controlar el movimiento de la población. Estos ejemplos resaltan cómo el miedo ha sido empleado a lo largo de la historia como un medio para legitimar políticas y mantener el control social

En este contexto se ha perfeccionado la idea de un dispositivo de control autónomo en el que los individuos, en un estado de docilidad, se regulan a sí mismos bien sea por el miedo a morir a causa del virus o a las consecuencias de violar la norma. Para evitar la violación de estas normas, nos convertimos en herramientas de vigilancia asemejado, en términos de Foucault (2002), a un sistema panóptico que asegura la eficacia del poder ejercido por el Estado. El señalamiento, acompañado de la humillación pública a través de las redes sociales, es una práctica que ha aumentado durante el contexto de la pandemia de la COVID-19. Debido a las restricciones de movilidad y la necesidad de mantener el distanciamiento social, las redes sociales se han convertido en una herramienta clave para la interacción social y la denuncia de comportamientos inapropiados. El miedo generado por la pandemia puede llevar a la necesidad de encontrar culpables o responsables de la situación, lo que induce a la estigmatización y al acoso de las personas señaladas. Un ejemplo sencillo que ilustra este punto es cuando una persona decide ejercer su derecho a la libre movilidad, se le considera irresponsable y se le atribuye la responsabilidad de dispersar el virus. Esto ha llevado a situaciones en las que dichas personas son señaladas públicamente en las redes sociales, donde se les expone a comentarios hirientes y se les acusa de poner en peligro la salud pública. Además, las autoridades han implementado medidas punitivas, como multas o sanciones, para disuadir el incumplimiento de las restricciones. Esto ha contribuido a que las personas señaladas sean objeto de un escrutinio aún mayor y a una mayor presión social para que cumplan con las normas establecidas.

El contexto de la pandemia ha exacerbado el fenómeno del señalamiento y la humillación pública a través de las redes sociales. Las restricciones de movilidad y el miedo generalizado han llevado a una necesidad de encontrar culpables, lo que resulta en la estigmatización y el acoso de las personas señaladas. Es fundamental reflexionar sobre las consecuencias negativas de estas prácticas y fomentar un ambiente de respeto y empatía en línea.

“La debacle general desatada por la emergencia sanitaria ha de verse como una vertiginosa crisis biosocial. Fractura histórica disparada por un virus que es físico, pero también metafísico, pues exhibe dramáticamente la tensión entre nuestra condición natural y nuestra condición sobrenatural, entre la muerte como desenlace biológico y la muerte como fisura ontológica” (Bartra 2020).

Esta crisis ha llevado a muchas personas a buscar refugio en el Estado, en su capacidad de controlar la situación y en la toma de medidas autoritarias que, en apariencia, buscan proteger a la población. Sin embargo, esta actitud de sumisión al "papá Estado" puede estar motivada por el miedo a ser uno de los que le va mal, por el miedo a la desolación de la calle, por el miedo al abuso de poder por las instituciones de control, entre otros factores.

Durante una crisis como la pandemia de la COVID-19, es común que la población se sienta desorientada y desprotegida, lo que puede llevar a una mayor aceptación de medidas autoritarias por parte del Estado. Esto se debe en parte a la supuesta falta de racionalidad de la población, que puede ser percibida como incapaz de tomar decisiones informadas y responsables en momentos de crisis. Sin embargo, esta visión paternalista de la población puede conducir a la justificación de la adopción de decisiones autoritarias y a la restricción de los derechos y libertades de los ciudadanos, sin que se evalúen críticamente la racionalidad y la eficacia de las medidas implementadas por el Gobierno. Estas medidas se justifican de antemano como necesarias para proteger la salud y el bienestar de la población, generando así un sentido de solidaridad y responsabilidad colectiva en ciertos sectores de la sociedad que respaldan dichas medidas.

Medidas que resultaban desproporcionadas para un sistema democrático y garantista, pues se justificaban respuestas violentas y coercitivas. Algo que no resulta extraño en un país en el que durante décadas se ha utilizado la retórica de la seguridad nacional para justificar sus políticas de represión y control social, traducido en una militarización de la sociedad y una presencia constante de las fuerzas armadas en la vida cotidiana de la población. La pandemia de la COVID-19 ha sido utilizada por el gobierno colombiano como una oportunidad para reforzar esta retórica de seguridad nacional y justificar la imposición de medidas restrictivas y la presencia de las fuerzas armadas en las calles. La presencia constante de las fuerzas armadas en las calles generó un clima de intimidación y temor entre la población. Durante la pandemia muchas personas tenían miedo a salir a las calles debido al aumento de la violencia y la represión por parte de la fuerza pública. La policía y el ejército fueron criticados por el uso excesivo de la fuerza, incluyendo el uso de armas de fuego, contra los manifestantes. Además, también hubo denuncias de desapariciones, detenciones arbitrarias y violaciones de derechos humanos durante las protestas que se generaron tan solo un año después de la declaratoria de la pandemia.

Este aumento de comportamientos autoritarios ha sido impulsado por la necesidad de seguridad. Es fundamental tener en cuenta que, en Colombia, la población ha experimentado históricamente situaciones de violencia y conflictos armados, lo cual ha generado un mayor nivel de aceptación y tolerancia hacia la presencia de las fuerzas armadas y la imposición de medidas autoritarias en aras de la seguridad. La demanda de seguridad y orden es, en parte, el resultado de estados de guerra prolongados y sucesivas 'situaciones difíciles'. Si aceptamos la tesis de Hobbes, el origen de este clamor estaría en el miedo, una experiencia vivida por casi todas las sociedades que han padecido una intensa situación similar (Uribe, 2002).

Para sostener este nuevo *status quo,* el gobierno colombiano tomó todas sus fuerzas, compuestas por miembros de la policía y la inteligencia militar para supervisar el cumplimiento de las medidas de aislamiento preventivo. La implementación de medidas excepcionales durante la pandemia en Colombia ha sido justificada mediante el uso de un lenguaje bélico que ha hecho que las emociones generadas por la aparición de la enfermedad se manifiesten a través de expresiones metafóricas. En este contexto, el lenguaje se convierte en el canal a través del cual se transmiten las emociones desencadenadas por la presencia de enfermedades. Y estas emociones se manifiestan a través de expresiones metafóricas. Al respecto, las metáforas cumplen con la función de ayudar a comprender las situaciones diversas y a manifestarlas por medio del uso del lenguaje. La maquinaria propagandística no paró de funcionar usando este lenguaje guerra. “Es preciso ganar la batalla al virus”, “Combatir el virus”, “Guerra contra un enemigo invisible”, “El tapabocas, lavarse las manos, el antibacterial, la vacuna, son armas contra el virus”, “El virus es un arma biológica”. Una materialización de este fenómeno era cuando los profesionales que han tenido que combatir el virus fueron aplaudidos como héroes de guerra. Al paso de marchas cuasi militares, con las sirenas sonando y luces brillando, como un minidesfile diario (Lázaro, 2020).

Fue muy sencillo realizar una desviación de la pandemia como una emergencia sanitaria a una situación bélica, porque ya los ciudadanos estaban habituados, provocando así que el gobierno pudiera presentarse dotado de los instrumentos necesarios para combatir el enemigo común aun cuando fuera en detrimento de las libertades (Lázaro, 2020). Este ejercicio se facilitó en gran medida gracias a que la población colombiana, después de tantos años de guerra continuada comprende las dinámicas propias de la guerra, en términos de lo que manifestábamos al inicio del escrito, se dispuso a una muerte política voluntaria sin mucha oposición en aras de la seguridad. Es decir, el miedo ha servido para afianzar el poder del Estado en una exagerada disputa entre seguridad y libertad. Esta dialéctica es propia del terror, de la violencia, de la guerra.

En la retórica guerrerista las fuerzas militares son protagonistas. Estas fueron responsables del mantenimiento del orden. La demanda de medidas restrictivas pueden ser el resultado de la difusión del miedo y la ansiedad en la población. En situaciones de crisis, como la pandemia de la COVID-19, es común que las personas experimenten miedo y preocupación por su salud y la de sus seres queridos. Este miedo puede ser explotado por los gobiernos y otros actores políticos para justificar medidas excepcionales, como el estado de excepción. Porque tal y como le sucedió a Jonás es mucho más tranquilizador encontrarse en el vientre de una ballena, que encontrarse en medio de la incertidumbre del mar. Hay mayor seguridad dentro del cetáceo y esto termina siendo un alivio porque “La salud es lo más importante” (Lázaro, 2020).

Otra forma de evidenciar esta situación fueron las detenciones y sanciones a personas que han violado las medidas de aislamiento social porque efectivamente incumplían la norma. Pero no se tenía en cuenta que estas se encontraban superados por sus necesidades básicas, necesitaban alimentarse, conseguir lo necesario para proveer de lo esencial a sus hogares. Muchos ciudadanos justificaban tales actos porque se debía respetar y mantener el orden absoluto, todo sea por la seguridad. Y es cuanto menos natural ya que en el estado de excepción se garantizan unos derechos sobre otros, en este caso la seguridad nacional. Porque tal y como mencionaba Foucault (2000), en ocasiones los Estados recurren a la muerte y en este caso al miedo como mecanismo de salvación de un todo mayor. “El estado de excepción tiende a presentarse cada vez más como el paradigma de gobierno dominante en la política contemporánea […]. El estado de excepción se presenta como un umbral de indeterminación entre democracia y absolutismo” (Agamben, 2004, p. 11). Estas medidas de excepción se aplican cada vez con mayor frecuencia y con menos justificaciones legales y tienden a ser de un carácter autoritario.

La manera en que se desarrollaron los comportamientos autoritarios se debió también a lo que Conde (2020) denominó la construcción de una nueva realidad en donde “[…] el miedo y la incertidumbre producidos por la crisis sanitaria ha implicado una sobreexposición mediática” (p. 230). Los ciudadanos aumentaron su frecuencia de consumo de la información y esto resultó en un empacho porque básicamente se saturaron de información. La información resultaba inmanejable, la sobreinformación (también denominada infoxicación)[[10]](#footnote-10), o la exposición a una gran cantidad de información política en los medios de comunicación y en las redes sociales, puede ser abrumadora y causar una sensación de incertidumbre y temor en algunos individuos ya que se presentaba una imagen exagerada y alarmante de la situación política. Pues si bien disponíamos de los recursos y medios para la accesibilidad a la información, “[…] el cúmulo y excesiva cantidad de datos genera, inevitablemente, una saturación o intoxicación informacional que provoca que muchos sujetos tengan una visión confusa, ininteligible y de densa opacidad sobre la realidad que les rodea (sea local, nacional o mundial)” (Area y Pessoa, 2012, p. 15).

Tal como indico Arendt[[11]](#footnote-11), los Estados totalitarios tienden a manipular y controlar la información como una herramienta de dominación. En la actualidad, con la expansión de la comunicación a través de las tecnologías y en defensa de los principios de la libertad, el Estado no puede ejercer este control de forma tan abrupta. Sin embargo, sí aprovechó la ingente cantidad de información disponible en todo tipo de medios para, en este caso, lograr la aceptación de sus políticas y mejorar su imagen. El poder necesita de la interiorización del miedo, de la rendición personal. “El miedo general y vago obliga al permanente estado de defensa en una “oleada pasional” colectiva que aparentemente tiene una causa objetiva (el COVID-19) pero en realidad junto a ella hay una construcción cultural de la amenaza” (Reygadas, 2020, p. 18). Lo que produce un estado de desequilibrio y malestar indefinido que se resuelve a veces en la muerte política voluntaria, entendida como aquel ser supremamente individualizado que se desapegó del mundo.

Es posible que algunos sectores de la población no hayan sido conscientes de la magnitud de las limitaciones a sus derechos y libertades debido a la falta de información clara y transparente por parte del gobierno sobre las medidas. Esto se debe en parte a que de manera histórica se ha mantenido una política de exclusión y desigualdad que ha impedido que la población tenga acceso a una educación de calidad y a herramientas para comprender y participar activamente en la política. Agamben (2020) comprendía que estas dinámicas se han dado debido a que los gobernantes han tratado repetidamente que las universidades y escuelas se cierren de una vez por todas y que las lecciones sólo se den en línea, para que así dejemos de reunirnos y se limiten los espacios de encuentro donde se pueda discutir sobre cuestiones políticas o culturales, la búsqueda actual es que sólo intercambiemos mensajes digitales, que en la medida de lo posible las máquinas sustituyan todo contacto —todo contagio— entre los seres humanos.

Este estado de miedo se ha extendido en los últimos años en las conciencias de los individuos y se ha traducido en una situación real de estados de pánico colectivo, a los que la epidemia vuelve a ofrecer el pretexto ideal. Así, en un círculo vicioso perverso, la limitación de la libertad impuesta por los gobiernos es aceptada en nombre de un deseo de seguridad que ha sido inducido por los mismos gobiernos que ahora intervienen para satisfacerla (Agamben, 2020).

Desde los planteos iniciales de Thomas Hobbes, la contextualización de la pandemia presenta un interesante panorama que refleja muchas de las características propuestas por los autores examinados en relación con la naturaleza humana. Se observa cómo varios comportamientos tienden a manifestar una inclinación hacia la individualidad, puesto que, a pesar de existir cierto interés por el bienestar del prójimo, prevalece la idea de la supervivencia propia por encima de cualquier otro elemento. Esta tendencia se podría atribuir a la crisis constante que la pandemia ha provocado en diferentes aspectos de la sociedad.

En lo concerniente al comportamiento del Estado, es evidente que este ente cuenta con una amplia gama de herramientas y capacidades potenciadas para garantizar su propia supervivencia. En su búsqueda de objetivos, el Estado ha llegado a emplear estrategias violentas y propagandísticas, recurriendo a conceptos desarrollados por Hannah Arendt, como el uso de chivos expiatorios y la generación de una realidad ficticia que atribuye culpas colectivas sobre el manejo de la pandemia. Este enfoque resulta sumamente interesante en relación con los postulados actuales de Montesquieu, que nos instan a cuestionarnos constantemente sobre el ejercicio del poder mediante la violencia y la importancia de establecer límites y restricciones adecuadas.

Finalmente, la pandemia significó el “Fin del mundo del ayer”, significó la desaparición del status quo. La pandemia había venido para quedarse y venía con un invitado de honor, el “Estado de Excepción jurídico”, vestido con piel de cordero como un supuesto estado de emergencia sanitaria, que se presenta asimismo con vocación de permanencia. Parece que venía para quedarse, aunque fuera tras la puerta (Utrera, 2020). Es una reconfiguración en todos los aspectos institucionales, sociales y relacionales. Se potenció la consolidación de un hábito de obediencia y un relato justificativo, la costumbre tiene mucho poder en nuestras acciones y sugiere que los comportamientos repetidos pueden tener un impacto significativo en nuestras vidas aún más que las fuerzas naturales que nos rodean. Todo esto está relacionado con que el miedo es aquella emoción que facilita la presencia de comportamientos autoritarios, en este caso como emanación del poder del Estado, pero a su vez nos permite comprender que también es aquello que permite las dinámicas biopolíticas del control sobre el cuerpo. Esto ha llevado a una aceptación acrítica de las políticas implementadas por los gobiernos, sin cuestionar sus posibles consecuencias a largo plazo. La utilización de esta emoción se puede entender como una estrategia política para ejercer el poder estatal sobre los cuerpos y las vidas de los ciudadanos de manera efectiva, sin necesidad de recurrir directamente a la violencia. De esta forma, se busca persuadir a la población para que acepte las medidas en aras de la salud pública, fomentando la idea colectiva de someterse a las restricciones impuestas.

# Conclusiones

En conclusión, la población en Colombia hace varias décadas se encuentra sometida a pequeños estados de excepción consentidos, bien sea por una muerte política voluntaria generada por el miedo político o consentida por el sometimiento continuado a la violencia. En ambos casos, el resultado ha sido que las medidas de excepción que se implementan en nombre de la salud pública pueden tener un carácter autoritario y que el miedo es utilizado como una herramienta política para justificar estas medidas. Como se ha mencionado a lo largo del artículo, la extensión de estas dinámicas y el modelo de excepción se constituyen como el momento culminante de un largo y progresivo proceso de erosión de la trama de los vínculos genuinamente humanos que conforman la vida comunitaria. Esta erosión conduce a esa innovación antropológica que desplaza lo común en beneficio de lo particular. Así, el miedo se convierte en una forma de dominación al generar una sensación de incertidumbre y desamparo en las personas, que buscan refugio en el Estado para protegerse de los peligros percibidos. Por lo tanto, es menester para los ciudadanos estar alerta ante el miedo político y resistir cualquier intento de utilizarlo como herramienta de control; el objetivo de la sociedad es luchar contra el terror total como proyecto no natural.

# Referencias Bibliográficas

Agamben, Giorgio. (2004*). Estado de excepción, Homo sacer II, 1*. España: Editorial Pre-Textos.

Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (2020) *Sopa de Wuhan, Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemia* [en línea]. Disponible en: <https://iips.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2020/03/Sopa-de-Wuhan-ASPO.pdf>.

Area, Manuel y Pessoa, Teresa. (2012). De lo sólido a lo líquido: Las nuevas alfabetizaciones ante los cambios culturales de la Web 2.0 [En línea]. *Comunicar.* Disponible en: https://www.revistacomunicar.com/pdf/preprint/38/01-PRE-12378.pdf

Arendt, Hannah. (2006). *Eichmann en Jerusalén*. Barcelona, España: Editorial Debolsillo.

Arendt, Hannah. (2020). *Los orígenes del totalitarismo*. España: Editorial Alianza.

Bartra, Armando. (2020). Virus metafísico y crisis ontológica. *CON-TEMPORANEA*, Volumen 7 (14), 216-234.

Chuliá, Elisa y Agulló, Marco. (2012). ¿Qué es un trabajo de investigación en Ciencia Política? En: *Cómo se hace un trabajo de investigación en Ciencia Política*. Editorial Los Libros De La Catarata.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2021). *Observaciones y recomendaciones de la visita de trabajo de la CIDH a Colombia realizada del 8 al 10 de junio de 2021* [En línea]. Disponible en: https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ObservacionesVisita\_cidh\_Colombia\_spA.pdf

Conde, Jorge. (2020). La comunicación del miedo: las libertades suprimidas. En: *La pandemia del miedo: Pánico, poder y derecho durante la crisis de la COVID 19*. España: Editorial Sindéresis.

Delumeau, Jean. (2012). *El miedo en Occidente (siglos XIV-XVIII): una ciudad sitiada*. España: Taurus.

Domínguez, V. (2003). El miedo en Aristóteles. *Psicothema*, 14 (3), 662-666.

Durkheim, Emil. (1928). *El suicidio estudio de sociología*. Madrid España, Editorial Reus S.A.

Esposito, Roberto. (2003). *El miedo. En: Communitas, origen y destino de la comunidad.* Buenos Aires, Argentina.: Amorrortu editores S.A.

Faustino, Antonio (s.f.). *El uso político del miedo. Los casos de Maquiavelo, Hobbes, Montesquieu y Tocqueville* (Tesis de Pregrado). Universidad Nacional Autónoma de México.

Foucault, Michel. (2002). *Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Siglo XXI.

Foucault. Michel. (2000). *Defender la sociedad: Curso en el Curso en el Collège de France (1975-1976).* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Hobbes, Thomas. (2017). *Leviatán: o La materia, forma y poder, de una Republica Eclesiástica y Civil.* México: Fondo de Cultura Económica.

Human Rights Watch (2022). *Informe Mundial: Colombia* [En línea]. Disponible en: <https://www.hrw.org/es/world-report/2022/country-chapters/colombia>

Jávita, Héctor. (2020). Los estados de excepción en Colombia y la aplicación del control constitucionalidad. Un análisis de la emergencia social producto del Covid-19. [Articulo tesis de Pregrado] Universidad CES.

Korstanje, Maximiliano. (2012). Riesgo y seguridad: Hannah Arendt y la construcción política. *Revista Observaciones Filosóficas* (15) / 2012 – 2013. Universidad de Palermo, Argentina.

Lázaro, Manuel. (2020). La pandemia del miedo: un intento de interpretación. En: *La pandemia del miedo: Pánico, poder y derecho durante la crisis de la COVID 19*. España: Editorial Sindéresis.

Lechner, Norbert. (1984). *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado.* Santiago de Chile: Anavillo,

Martínez, Verónica. (2016). *“Joseph Goebbels. Cartel y propaganda”* [En línea]. Universidad de Valladolid. Disponible en: https://core.ac.uk/download/pdf/211105437.pdf

Montesquieu. (1993). *Del Espíritu de las leyes*. Barcelona: Editorial Altaya.

Nosetto, Luciano y Wieczorek, Tomas. (2021). *Métodos de teoría política, un manual* [En línea]. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Universidad de Buenos Aires Disponible en: <http://iigg.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/22/2021/03/Metodos-de-teoria-politica.pdf>

Nussbaum, Martha. (2019). *La monarquía del miedo, Una mirada filosófica a la crisis política actual*., Buenos Aires: Editorial Paidós.

Rengifo, Julián. (2020). La comunidad y el miedo: comportamiento de la sociedad colombiana durante los meses de la cuarentena obligatoria por la crisis del COVID-19. *Miradas* (3). 143-165.

Reygadas, Pedro. (2020). La dictadura consentida en la epidemia del miedo. *Revista Mexicana de Orientación Educativa.* Volumen 17 (38). 1-21.

Robin, Corey. (2009). *El miedo: Historia de una idea política*. México: Fondo de Cultura Económica

Ruiz, Juan. (2014). *Ecumenismo del miedo: política moderna de la emoción* [Tesis de Pregrado]. Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia.

Schmucler, Héctor. (2004). La memoria y los usos políticos del miedo. *CLACSO*, 277–290.

Strauss, Leo. (2006). *La filosofía política de Hobbes: Su fundamento y su génesis*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Subirats, Eduardo. (2006). *La existencia sitiada*. México: Editorial Fineo.

Uribe, María. (2002). Las incidencias del miedo en la política: Una mirada desde Hobbes. En: *El miedo: Reflexiones sobre su dimensión social y cultural*. Corporación Región, Medellín. 26-46.

Utrera, Juan. (2020). Del caos al estatalismo. Hacia el novus ordo iuris. En: *La pandemia del miedo: Pánico, poder y derecho durante la crisis de la COVID 19.* España: Editorial Sindéresis.

Vallespín, Fernando. (1990). Aspectos metodológicos en la historia de la teoría política. En: *Historia de la teoría política*, Tomo 1. Madrid: Editorial Alianza.

Villalmonte, Alejandro. (2006). Cristianismo ¿Religión del amor-religión del miedo? Naturaleza y gracia. *Revista cuatrimestral de ciencias eclesiásticas*. (3) 551-596.

1. La caída del Imperio Romano de Occidente y la expansión del islam y del Califato Árabe fueron dos de los eventos políticos más significativos que generaron miedo y preocupación. [↑](#footnote-ref-1)
2. Además de la caída del Imperio Romano de Occidente, las epidemias de peste y otras enfermedades mortales, así como las sequías y hambrunas, también contribuyeron a aumentar el miedo y la incertidumbre entre la población. [↑](#footnote-ref-2)
3. San Agustín explicaba la ponderación de la gravedad inconmensurable del pecado humano: “Un pecado que inflige a Dios a un infinito deshonor, exige una satisfacción infinita. Como el hombre no la puede ofrecer, se hace necesaria la encarnación del Verbo y su muerte expiatoria en la cruz, para reparar la ofensa infinita” (Villalmonte. 2006, p. 567). [↑](#footnote-ref-3)
4. Hobbes dedicó la segunda parte de el *Leviatán, o la materia, forma y poder de un Estado eclesiástico y civil* a un programa terapéutico que pretendía sacar a Europa del laberinto de la teología política de una vez por todas. (Cita del Texto de Juan David) [↑](#footnote-ref-4)
5. Tucídides sugiere en su obra Historia de la guerra del Peloponeso que el miedo político fue un factor importante en la toma de decisiones de las ciudades griegas durante la Guerra del Peloponeso. El temor a perder la posición de poder o la influencia, o a ser vistos como débiles o ineptos, a menudo llevó a las ciudades a adoptar políticas agresivas y arriesgadas. En su obra La Ciudad de Dios, San Agustín defendía que el gobierno justo y sabio debía ser aquel que protegiera la libertad y la seguridad de los ciudadanos, y no aquel que se basara en el miedo y la represión para mantener el orden. San Agustín, por ejemplo, lo que convertía algún objeto en algo temible era la consideración de que ese acto era moralmente malo, y detrás de la adquisición de esos juicios morales siempre se encontraba la ciudad, la república, la política [↑](#footnote-ref-5)
6. “Los hombres suelen ser víctimas de la pasión, particularmente el amor por el honor y la gloria […]. En momentos de intensa humillación, si su honor o reputación estuvieran en entredicho, olvidaría o rechazaría el valor de la autopreservación” (Robin 2006, p. 74). [↑](#footnote-ref-6)
7. Pero a la vez, no se puede pasar por alto que busca constantemente y de manera directa la reducción de la voluntad individual, sustentado en la idea de que es por un fin último supracomunitario llamado Estado soberano. [↑](#footnote-ref-7)
8. La propaganda desempeña un papel esencial en el totalitarismo, especialmente cuando se relaciona con el mundo no totalitario. Al mismo tiempo, el terror se convierte en la verdadera base de su forma de gobierno. Su existencia no se ve tan influenciada por factores psicológicos o subjetivos, de forma análoga a cómo las leyes en un país con gobierno constitucional no dependen del número de personas que las violan. [↑](#footnote-ref-8)
9. Según Human Rights Watch, la pandemia y las medidas que se adoptaron para controlarla tuvieron un impacto devastador en términos de pobreza y desigualdad en Colombia. Casi medio millón de personas cayeron en la pobreza durante 2020, según el índice de pobreza multidimensional que elabora el gobierno, y la cantidad de hogares con niños que no asistieron a la escuela aumentó casi 14 % (Human Rights Watch, 2022) [↑](#footnote-ref-9)
10. Se conoce como «infoxicación» (Benito-Ruiz, 2009, como se citó en Area y Pessoa, 2012) en el sentido de que el cúmulo y excesiva cantidad de datos genera, inevitablemente, una saturación o intoxicación informacional que provoca que muchos sujetos tengan una visión confusa, ininteligible y de densa opacidad sobre la realidad que les rodea (sea local, nacional o mundial). [↑](#footnote-ref-10)
11. Goebbels, ministro de Propaganda y Publicidad era consciente del poder de la propaganda y decía sobre esta “A nuestros oponentes, les damos miedo, y ni siquiera dicen una palabra, ahora les mostraremos lo que podemos conseguir si sabemos cómo manejarla” (Martínez, 2016, P. 28) [↑](#footnote-ref-11)